

EL PORVENIR,

REVISTA SALMANTINA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los Domingos.—Administrador, D. Agustin Bullon de la Torre.—Se admiten suscripciones Plaza de la Verdura, despacho de papel, núm. 22; calle del Navio, pelusquería de Leoncio Martín y en la Imprenta de la Casa-Hospicio, á 7 rs. trimestre llevado á casa de los suscritores.—Fuera de Salamanca 8 rs. trimestre, franco de porte.—Se suscribe: *Bejar*, D. Galo Diaz é hijo.—*Ledesma*, D. Severo Trilla.—*Peñaranda*, D. Valentin Otero.—*Sequeros*, D. Francisco Rodriguez.—*Ciudad-Rodrigo*, D. Valentin Beato Fuentes.—*Alba de Tormes*, D. Francisco Bares Sanchez.—*Vitigudino*, D. Pedro Carranza.—*Miranda*, D. Salvador G. Maldonado.—El pago será adelantado.—No se devuelven los escritos.

AL SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Subisteis al poder en una ocasion solemne, en un momento supremo: cuando el pais esperaba ver realizadas las promesas que tantas veces se habian hecho con el propósito en cubierto de captarse las simpatias de la opinion pública: cuando por primera vez la clase labradora abrigaba la esperanza de que el Gobierno haria algo útil, algo provechoso para el fomento de la riqueza nacional. Al ocupar la jefatura de vuestro departamento, se hallaba en el Senado un proyecto de ley para plantear la enseñanza agronómica con la estension y en la forma que mas conviene á España, dado el atraso de la Agricultura. En el Ministerio de Fomento se estudiaba una ley de colonias agrícolas que llevase la prosperidad á ciertas comarcas desiertas y las ventajas de los adelantos agronómicos por los ambitos de la península; se pensaba en fin, en un medio mas económico para el Estado y mas ventajoso para los pueblos, de utilizar los conocimientos adquiridos por los hombres que se han dedicado al estudio especial de la Agricultura.

Todo esto lo sabreis perfectamente, pues no es un pais tan extraño á la Administracion del gobierno anterior que, siendo senador, ignorais lo que en el Senado se trataba, y no tuierais noticias de lo que el Jefe de aquel Gabinete habia prometido al pais y de los trabajos que se preparaban por el último Director de Agricultura.

La clase labradora tambien lo sabe y en todo caso nosotros se lo recordaremos. No tratamos de mezclar la política con el desarrollo de los intereses materiales, por el fomento de la riqueza pública, si hay buena fé, si hay patriotismo en los gobernantes, es compatible con cualquier sistema político.

Hemos venido al estadio de la prensa á defender los intereses del contribuyente y á estar en se han de dirigir nuestros esfuerzos, á estar de estar convencidos de que nuestra voz no será escuchada por los hombres que rigen los destinos del pais, pues es una triste verdad que la prensa de provincias no encuentra eco en los Consejos de Ministros, ni en los Ministerios, ni en las Cortes, ni que es mas extraño! en las redacciones de los periódicos de Madrid. Tales son las consecuencias de nuestros hábitos políticos, nuestras costumbres públicas, de la centralizacion que predomina en la política y en la administracion, no obstante la ley orgánica provincial. Pero todo esto, si bien es verdad que nos desagrada, no nos desalienta

hasta el extremo de abandonar la tarea que nos hemos impuesto; pues afortunadamente los pueblos, aleccionados con la experiencia y con tantos desengaños sufridos, se disponen á emprender otro rumbo que el hasta aquí seguido: escucharán nuestros consejos y seguirán nuestra conducta, fijando su atencion en el asunto mas capital para la prosperidad y el bienestar de la Nacion, en la Agricultura. Si nuestro pensamiento es aceptado por los demas colegas de provincias y nos auxilian en la propaganda, si nuestros deseos se cumplen, muy pronto llegará el dia en que la laboriosa cuanto desheredada clase labradora se organice para llevar á las Cortes representantes á fin de conseguir de una vez lo que tantas se ha prometido y no se ha cumplido: el planteamiento de las reformas mas esenciales para el desarrollo, hasta llegar al grado de perfeccion de que es susceptible en España, de la industria agrícola.

Pues bien, si el Sr. Ministro de Fomento, á pesar de los trabajos que de antemano ha encontrado preparados, no se ocupa con preferente atencion de estudiar alguna reforma importante para dar mas inteasidad á las fuerzas productoras de la Nacion, los pueblos tendrán derecho á decir que ha defraudado una vez mas sus esperanzas, que sigue la conducta, mil veces censurable, de sus antecesores; que mira con indiferencia los intereses de los labradores, de la clase que menos beneficios recibe del Estado, cuyas cargas sostiene con el producto de su trabajo, con lo que frecuentemente necesita para restablecer sus fuerzas debilitadas con la constante laboriosidad que exige la tierra para producir sin el benéfico concurso del agua que se pierde en la rápida corriente de los rios, de los abonos que el labrador no puede aplicar por falta de conocimientos, de las máquinas cuyo manejo ignora, porque los gobiernos jamás se han cuidado de atender á la instruccion de los agricultores.

Un mes lleva en el poder el Sr. Ministro de Fomento y aun no ha resuelto ninguno de los problemas planteados, un mes hace que se abrió la presente legislatura y aun no ha presentado un proyecto de ley con objeto de demostrar que su departamento es la *Hacienda del porvenir*. ¡Cuanta indiferencia! ¡cuanta palabra vana! Ya lo sabeis labradores, ya lo sabeis clases productoras, nuestros hombres públicos, sean de grande ó pequeña talla, no se ocupan de mejorar vuestra suerte. Todo lo que no sea política lo miran con desden, todo lo que no sea cábalas de partido no tiene significacion alguna.

Si el Sr. Montejo y Robledo estima en algo su nombre, si desea bajar del poder que-

dando una huella indeleble, un recuerdo grato para la clase productora, la ocasion es oportuna y el objeto es magnífico. Lleve á cabo alguno de los proyectos que sus antecesores prepararon, ya íntegro, ya reformado segun su criterio, y hará un bien al pais.

En otro caso ¿que significacion ha de tener el Sr. Montejo en el Ministerio de Fomento? ¿Que necesidad habrá satisfecho? ¿Que servicios habrá prestado á la nacion? ¿Para que habrá sido Ministro?

Atienda el Sr. Ministro nuestras leales y desinteresadas escitaciones. Nosotros vivimos alejadas de las agitaciones políticas que tanto encienden las pasiones, de los cábalas é intrigas de partido que tantas conciencias pervierten, nos consagramos exclusivamente á la defensa de los intereses de los labradores, nos inspiramos en sus deseos, y conocemos por tanto sus necesidades.

Lo que la clase labradora reclama son reformas útiles, planteamiento de leyes que demuestren evidentemente que el Gobierno contribuye á mejorar su suerte.

El labrador español lo que mas necesita es instruccion agrícola para colocarse á la altura de los adelantos modernos, para comprender las ventajas que la Agricultura como ciencia promete.

Entre tanto que no se plantee un sistema de enseñanza agronómica, no se dará un paso en el progreso material de España, la Hacienda seguirá comprometida, la riqueza nacional en descenso, el orden público constantemente amenazado por muchedumbres que carecen de instruccion y de trabajo.

No parecerán, seguramente, exageradas al Sr. Ministro nuestras apreciaciones si ha meditado sobre el triste espectáculo que ofrece el desarrollo de los intereses materiales de España comparado con el que han alcanzado en otros paises, cuya prosperidad es verdaderamente envidiable. Y si así es, que no lo dudamos, aborde la cuestion agrícola que comprende el problema económico, y á las veces el problema político, antes de que los pueblos, amenazados de una inevitable ruina, se asocien para demandar de los gobernantes el cumplimiento de deberes tan justos y equitativos, en cambio de los impuestos crecidísimos que el Estado les impone.

CECILIO GONZALEZ DOMINGO.

Ya que tanta importancia se viene dando á las discusiones que con motivo de la Internacional tienen lugar en el Congreso, parécenos conveniente, sobre todo para nuestro partido, para el partido que no confunde la democracia con el socialismo, ni la descentralizacion administrativa con la federacion política, hacer ver que la Internacional no es la República.

Y es tanto mas necesario esto, puesto que se ha dicho en un meetings republicano celebrado no ha mucho en Madrid, que entre republicanos é internacionalistas hay perfectas simpatias y grandes afinidades.

Uno de los órganos mas autorizados de dicha asociacion, que se publica en Bélgica, decia en Abril de 1869: «bajo cualquier forma de gobierno que vivamos, república ó monarquía, el despotismo por excelencia en la sociedad actual es el capital, ó para ser mas explicitos, los capitalistas. Todos nuestros gobernantes, sean quienes fueren, emperadores, reyes constitucionales, *presidentes de república*, no derivan su poder de si mismos como otras veces, sino de la clase privilegiada, de la cual son los representantes del capital, del que son encarnacion.» Esto prueba evidentemente que los internacionalistas condenan la Monarquía y la República. ¿Puede haber, por consiguiente grandes, afinidades entre dos escuelas tan distintas? ¿Puede haber perfectas simpatias entre los que aspiran á modificar el organismo político y á imprimir nuevo carácter á la gobernacion del Estado con los principios de la democracia, y los que condenan esta y niegan aquel? Nosotros creemos que no, y por mas que las palabras del orador del circo de Price fueran calurosamente aplaudidas, confiamos en la sensatez, y cordura del partido republicano español, para no ver lastimosamente confundidas la República y La internacional, la democracia y el socialismo.

INTERESES MATERIALES.

Insertamos gustosos el siguiente artículo, en el cual, además de dar saludables consejos á los labradores, se reconoce la constancia y buen criterio con que nuestro compañero el Ingeniero agrónomo D. Cecilio Gonzalez Domingo, Director de caminos vecinales de esta provincia, viene ocupándose en EL PORVENIR de la manera de impulsar el desarrollo de la Agricultura.

Á LOS LABRADORES DE ESTA PROVINCIA.

En todas las épocas de la vida, en todas las ocasiones de tribulacion, el pueblo español, eminentemente católico, ha acudido con su fervor religioso á implorar el auxilio de su Dios y sus santos, creyendo encontrar en ellos el áncora de salvacion y el paño que habia de enjugar sus lágrimas y aplacar sus temores y dolencias. Pero qué resultado tan contrario han obtenido en ocasiones á sus deseos. Admirador sincero de las alabanzas religiosas, no he de tratar de entiviar á los que, llenos de una fé profunda, van á los templos á rogar á las imágenes de los santos les oigan sus plegarias. Lejos de mi ánimo tratar de ridiculizar semejantes actos de devocion, pero no por ser el asunto de que me voy á ocupar de los que más conexion tienen con los referidos actos, he de enmudecer por temor de que algunas almas hipócritas y pusilánimes me escomulguen y anatematicen por poner de relieve su fatal engaño. No he de narrar en lenguaje elevado y lleno de galanterías el asunto objeto del presente consejo, sino que he de valerme para su exposicion de un estilo familiar puesto al alcance de todas las inteligencias. Esto supuesto, paso á ocuparme del asunto que ha motivado escribir el presente artículo. Nadie hay en esta provincia, por jóven que sea, que ignore que nuestros labradores, en los años de penuria y escasez de agua, acuden á los templos á implorar la proteccion de sus santos, haciendo actos fervientes de adoracion, para que les concedan el elemento vivificador de sus campos. Pues bien, asunto es este que ha sido tratado por infinidad de escritores, de mayor talla que el que hoy os dirige la palabra, pero tal vez poco afortunados no han llegado á conseguir lo que se proponian: la causa no he de investigarla yo. Si os diré que despues de una larga experiencia, muchos años de desvelos y más de práctica, he llegado á convencerme que no es el medio más seguro el que empleais para conseguir vuestro objeto, y sino decidme, ¿Cuántas y cuántas veces no habeis vis-

to defraudadas vuestras esperanzas? ¿Cuántos y cuántos desengaños no habeis recibido al ejecutar la misma práctica? Muchas consideraciones pudiera hacer os sobre el particular, pero no quiero abusar de vuestra atencion. Si el tiempo y dinero que invertís en visitar los altares, sacar los santos en procesion y hacerles novenas con el fin santo de que os concedan las agnas para vuestros abrasados campos, los empleárais de otro modo, no dudeis que obtendrais más y mejores resultados.

Si recorreis vuestros campos no dejeis de observar los grandes desniveles que en ellos existen, contemplad un momento las ondulaciones que presenta el terreno y á poco que reflexioneis os dareis cuenta de que aquella posicion verdaderamente admirable, no en valde le ha colocado de aquella manera el divino hacedor. Si teneis presente que nada hay mal ordenado ni mal coherdinado en la naturaleza, no os dejareis arrastrar por vuestro fanatismo religioso, siendo así que la Naturaleza ha puesto en vuestras manos los elementos de salvacion que os son necesarios para dar vida y fertilidad á vuestros campos. Si los infinitos rios y arroyos que están á vuestra vista los empleárais cual la ciencia aconseja, ¿Quién os ha dicho que habiais de recurrir á la casa de Dios á pedir su auxilio? Ese Dios de misericordia, de piedad y bondad, ¿Quién os ha dicho insensatos que no se ha de ofender cuando tales súplicas le haceis, siendo así que ha puesto á vuestra disposicion todos los recursos que os hacen falta para satisfacer vuestras necesidades? ¿No comprendéis que si así no lo hubiese efectuado, su obra llevaria el sello de la imperfeccion como todas las humanas? No os dejeis seducir, labradores, por palabras falaces, creyendo que Dios y sus santos os han de conceder en momentos dados lo que con tanta sabiduría ha prodigado para todas las necesidades de la vida. Meditad un instante sobre este punto, detened vuestra imaginacion en la contemplacion del admirable circulo rotatorio que experimenta la materia y aprovechando todos los elementos que encierra vuestro suelo, estar tranquilos que no habeis necesidad de recurrir con tales exigencias á nuestro Dios. Si no olvidais que hoy contais con una persona ilustradísima en vuestra provincia, que os puede proporcionar y suministrar los recursos de la ciencia para tan importante cuestion; si teneis presente que esa persona, recientemente nombrada Director de Caminos vecinales y Canales de riego, está animada de los mejores sentimientos para coayudar á vuestra felicidad, no os detendreis un instante en hacer los sacrificios que os indique para realizar la canalizacion de las aguas que en abundancia y con perjuicio de los intereses, no pocas veces, recorre hoy por vuestros campos. Acudid á él, en la firme inteligencia que os prestará su decidido apoyo y hará en vuestro obsequio cuantos sacrificios sean necesarios para conseguir vuestro anhelado objeto.

S. CALVO Y CACHO.

JUNTAS DE AGRICULTURA.

El carácter puramente consultivo, que á estas corporaciones marcaba el Reglamento orgánico de 14 de Diciembre de 1859, limitando sus atribuciones á informar en los negocios que la Administracion juzgaba procedente su dictámen, y otorgándole por su art. 27 una iniciativa meramente pasiva, dejaba el circulo de accion que parecia deber corresponderle tan poco efectivo en resultados, que teniendo que aceptar la situacion de meros propagadores, aún en las gestiones de mayor interés para sus representados, no ha podido ser extraño el desaliento que en sus vocales ha cundido á veces, y la aparente indiferencia que indica la poca concurrencia en la celebracion de sus funciones, lógico efecto del advertido desaliento. Cuando la Administracion pública no ha estimado en lo que valian las proposiciones y dictámenes de las Juntas, ó ha evadido su consejo aun en los asuntos cuya resolucion exigiera tal consulta obrando potestativamente á su capricho y arbitrio ¿qué mucho, que en los represen-

tantes de las clases productoras, surgidas amargas decepciones y las consecuencias indudables á tan fundada falta de fé? Y tanto cuanto al propio tiempo hanse visto solo en el encargo de resolver en los asuntos que, fútiles ó por impertinentes, llegaban á su consideracion tan patentes y tan en la comencia de todos, son las que han conducido á la inaccion, la vida de estas corporaciones en muchas provincias, mientras que han tenido existir sin existencia propia, y cerrados casi todos los horizontes de efectividad á su iniciacion.

La reorganizacion de estas Juntas, decretada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en Mayo del 69 abrió sin duda un nuevo periodo en la historia de tal institucion, cuyos buenos resultados en favor de la propiedad, de las corporaciones que presentan y consiguiente desenvolvimiento de la riqueza pública, no son indudables, por que en bastantes circunstancias por desgracia, no hayan podido alcanzar éxito sus patrióticas aspiraciones constantemente dirigidas en muchos proyectos y dictámenes remover obstáculos, y á fundar amplia fomento y desarrollo del comercio, de la industria y de la agricultura en el país.

Señalados de una manera explicita, las ventajas que esta organizacion debia reportar á las clases productoras, sin embargo en algunas provincias la acogieron con la desconfianza que debia esperarse, sin que pueda atribuirse á otras causas la indiferencia que con esceso ha hecho ostensible, que á las que hemos anunciado y á las circunstancias anormales y de transición porque el país ha pasado. Pero tal situacion debe considerarse distinta en nuestro humilde concepto, desde la publicacion del citado decreto de Mayo del 69, en el cual por sus artículos 11 se establecen atribuciones propias tanto en la organizacion y direccion de la enseñanza agrícola, como en la formacion de la escuela agrícola y pecuniaria, atribuciones ciertas e importantes y bien diferentes del carácter de estas corporaciones se reserva por el artículo del mismo decreto. Además, por la disposicion del referido art. 11, se amplian las facultades de iniciativa de estas Juntas á proponer cuantas medidas creyeren conveniente para el desarrollo de los intereses que le están encomendados. De esta situación para estas corporaciones, presbiterado atestiguado celo, debia esperarse, que en el uso de la consignacion y esclarecimiento de los derechos, emprendieran una fecunda actividad y propaganda, que no es dudable que hubiera resultado trascendentales, en el desarrollo de las fuerzas productoras de la nacion.

Por lo que precede, se observará que la importancia de las Juntas de agricultura, industria y comercio han merecido la atencion del Gobierno, y no han escaseado las disposiciones con tendencias á su mejor organizacion. A este propósito en 18 de Octubre del año anterior, se espidió por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento una circular en la que se servia ordenar á las corporaciones provinciales los detalles de los vocales natos, y hacia especial mencion á los Ingenieros agrónomos que, aunque Secretarios de las Juntas, por su carácter facultativo, debian ser nombrados tambien, conforme con el espíritu del decreto orgánico, expresando además que los vocales de libre eleccion podrian continuar en el ejercicio de sus funciones hasta la renovacion de las Diputaciones provinciales, en este tiempo han debido ser sustituidos por los nombrados.

Sanchez Marín

(Se continuará)

NOTICIAS GENERALES

La comision de informacion parlamentaria sobre el estado de las clases obreras, celebró anoche en uno de los salones del Congreso.

Segun carta que hemos recibido de nuestro pais de Madrid, la fusion de progresistas y republicanos no se llevará á cabo, por mas que así lo afirme.

Parece que las tentativas de fusion abedecen á la idea de obligar al partido conservador á fijar su posicion con respecto á altísimas instituciones. Siempre que la libertad y la revolucion no peligren con estas combinaciones de la alta política, nos daríamos por satisfechos.

Los valores públicos están en alza desde que se ha creído posible la entrada del Sr. Zorrilla en el poder.

Al Sr. Fernandez de los Rios primero, y á los señores marqués de Perales y Montesinos despues, parece que se deberá la fusion de los elementos del partido progresista-democrático, si es que se lleva á cabo.

El general Baldrich va á ser nombrado capitan general de Castilla la Vieja, y el que desempeña este cargo, señor Acosta, pasa á desempeñar la de Valencia.

Dentro de tres ó cuatro dias aparecerá ya completo el arreglo del personal de los gobiernos de provincia, que ya parece ha sido terminado.

Algunos diputados han manifestado la conveniencia que tendria activar la discusion de los presupuestos, dejando entre tanto aparte toda cuestion que pueda dividir los ánimos y excitar recelos entre los hombres de un mismo bando.

Melilla continúa en la misma situacion que antes. A las últimas horas de la tarde los moros hacen vivo y nutrido su fuego. El hijo del sultan no ha llegado todavía, pues se halla detenido esperando considerables refuerzos; pero segun nuestras noticias, el sultan se encuentra dispuesto á cumplir y hacer cumplir los tratados.

El programa de la reforma de la iglesia española, suscrito por nuestro hermano el celoso presbítero Aguayo.

1. Pureza de la doctrina cristiana como respaldada en el Nuevo Testamento, exclusion hecha de lo anadido por los concilios, bulas decretales y Encíclicas.

2. Separacion é independencia de la Iglesia y el Estado.

3. Eleccion por sufragio universal para los cargos eclesiásticos.

4. Abolicion de la lengua latina en los cultos; abolicion del celibato forzoso de los clérigos, y abolicion de toda tarifa en la administracion de sacramentos y servicios eclesiásticos.

5. La Iglesia se gobernará por sí misma, celebrando al efecto asambleas periódicas ó concilios.

Dice la Constitucion:

Se habla con gran insistencia de una crisis total ministerio.

Ayer tarde celebraron una larga conferencia en el Congreso los diputados de la fracion fronteriza; entre ellos vimos tambien algunos sagastinos bastante conocidos.

La Constitucion cree conveniente que se determine de una manera definitiva la actitud de los partidos políticos, para que de una vez y con la urgencia del caso reclama, se lleve á cabo la constitucion y organizacion de las diversas agrupaciones constitucionales.

La reorganizacion del partido radical se lleva á cabo en muchas poblaciones importantes.

El fuego continúa devastando las praderas y poblaciones de Wisconsin, haciendo los despachos su pérdida de vidas á 1200. En Peshigo han sacado 400 cadáveres del rio y se cree que aun hay

300 mas. El fuego fué tan rápido y en una estension tan grande, que la gente no tuvo mas recurso que lanzarse al agua para morir ahogada ó helada. En la bahía Green se quemaron unas fábricas, pereciendo 55 de las 58 personas que habia dentro.

En breve saldrá de París una comision de médicos con el objeto de estudiar la marcha del cólera, su causa y sus progresos; la comision va á Persia por ahora y despues á donde crea mas conveniente.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

A LOS SECRETARIOS.

En cuanto á la tercera parte del 80 por 100 que tuvo ingreso en la Caja de Depósitos, deben á nuestro vez acudir al Gobierno pidiendo que se active la liquidacion que prescribe el nuevo reglamento que ya inserto en la *Seccion legislativa* de este número, artículos 45, 46 y 47 cuya lectura les recomendamos. Y además consideramos muy procedente, que acudan igualmente á las Cortes solicitando una ley que determine les sean entregadas las inscripciones que produzcan las operaciones de la liquidacion y transformacion de bonos en láminas y que lejos de privarles de las rentas de vengadas hasta 1.º de Julio de 1871, les sean entregadas para atender á sus necesidades. Esto último quizás sea lo más difícil de conseguir como la parte más lastimosa; pero al menos, que se aumente al capital las rentas devengadas por el mismo desde su ingreso en la caja hasta que emplee en bonos; y se entregue en dinero lo que estos debieron producir hasta dicho día 1.º de Julio en que han vuelto á ser inscripciones intrasferibles. La redaccion de las exposiciones debe ser lacónica y sencilla; reducida á la petición, suprimiendo las razones que la aconsejan, por que desde luego ha de suponerse que están al cance de la alta sabiduria de los representantes de la nacion; y esto no deben demorarlos, pues urge, y mucho por las eventualidades que puedan surgir de las complicaciones de los sucesos ó acontecimientos políticos.

Esto no obstante, pueden asimismo los Ayuntamientos instruir los oportunos expedientes encaminados á conseguir la correspondiente autorizacion del Gobierno para convertir en títulos al portador las inscripciones reservadas á su disposicion en la Caja general de depósitos como procedentes de la reputada tercera parte de bienes enagenados, para venderlos é invertir estos valores en obras públicas de utilidad y necesidad comun ó general; porque de todos modos, ni están privados de este derecho que les dió el art. 19 de la ley de 1.º de Mayo de 1855, ni deja de ser necesaria como lo ha sido siempre dicha autorizacion para la conversion, venta y aplicacion indicadas. Este camino es el mas breve al par que de mayor utilidad y ventajas positivas. por varias razones. La primera es, que creamos, y no dudamos que los Ayuntamientos lo creeran tambien, que conviene sacar estos valores de una caja que figuran como depositados, que no existen mas que en papel, y que mas tarde podrán tal vez convertirse en otra cosa variando su faz. La segunda consiste en que cuantas obras se hagan en los pueblos, tanto mas crece su importancia, las conveniencias y comodidades de los vecinos. Y la tercera, en que haciendo obras, ya de caminos vecinales, ya de alguna carretera, fuente, plaza, cementerio, canal, casa capitular, edificios escuelas, empedrados etc. etc., socorren á los pobres á quienes se da trabajo, y se pone en circulacion un capital que está mas amortizado que lo estuvieron los bienes de que procede.

Fotografía En uno de nuestros últimos números nos ocupamos del mérito que distingue al fotógrafo señor Bocconi, por lo que habíamos leído en los periódicos de otras capitales y por el juicio que nos habian merecido los retratos que tiene expuestos en su gabinete calle de la Rosa, núm. 11; pero hoy podemos asegurar al público que los trabajos que hemos visto ejecutar á tan eminente artista, son superiores á todo elogio, tanto por lo acabado de los detalles, como por la manera especial de combinar la luz para la mayor perfeccion del retrato.

Llamamos la atencion del vecindario de Salamanca á fin de que aproveche la magnífica ocasion que le presenta el Sr. Bocconi para adquirir excelentes fotografías.

Obra nueva. Nuestro amigo D. Cecilio Gonzalez Domingo, actual Director de caminos vecinales de esta provincia, está escribiendo un tratado de una de las asignaturas que abraza la carrera de Agricultura. Damos la enhorabuena al aventajado joven que, á pesar de las ocupaciones que le proporciona la cátedra que está desempeñando y la oficina que tiene á su cargo, se entrega de tal manera al estudio de una ciencia, cuyos progresos y aplicacion tantos bienes han de reportar á nuestro país.

En la calle de S. Pablo. (Histórico.) ¡Socorro! ¡Favor! ¿Quién ayuda á un transeunte á salir de este lodazal?

Un extranjero que ha venido á visitar la *Atenas Castellana*: ¿Quién? El Sr. Alcalde, si pasara por aquí en este momento.

El atollado: Ese señor no pasa por esta calle para no ensuciarse los botones del chaleco.

El extranjero: Entonces no me extraña que haya aquí tanto lodo. Abur y límpiese V. el cuello de la camisa que tambien está manchado.

Periódico satírico. Hoy verá la luz pública en esta Capital un periódico que se proponen publicar varios estudiantes. La viñeta representa á Sagasta vestido de charro y tocando el tamboril.

Magnífica idea. En vista de esto, tenemos entendido que el actual presidente del congreso cambiará la campanilla por aquel instrumento para dirigir las sesiones.

—El Viernes á las siete de la noche celebró reunion el partido radical de esta Capital. El objeto fué tomar el último acuerdo acerca de las actuales elecciones, pues aunque dicho partido cree seguro el triunfo, trabaja con fé y sin descanso.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde para que se sirva pasar por la plaza de los menores, y acercándose á la pared del mediodia, si su olfato se lo permite, vea el delicioso estado en que se encuentra, por ser, sin duda uno de los sitios mas céntricos.

Esperamos que el Sr. Alcalde hará entender á los desprecupados que hacen de esta plaza una cloaca, lo que á la decencia pública se debe.

—Seria muy conveniente, ya que se trata del embellecimiento de la poblacion, se trasladara el mercado del carbon y paja á su anterior plaza de San Basilio, sitio mas apropiado por ser retirado y que carece de vecindad evitando asi una gran incomodidad á los vecinos que se ven privados de poder abrir los balcones por temor al polvo del carbon.

No dudamos se tendrán en cuenta nuestras observaciones, puesto que además de la evidente justicia que las asiste, con llevarlas á cabo á nadie se perjudica.

Parece que se trata de formar en esta Capital una tertulia progresista democrática.

Si el Sr. Monge, como es lo probable, triunfa en las elecciones, se llevará á cabo aquel pensamiento.

El Martes último al salir de esta ciudad un vecino de San Esteban de la Sierra, tuvo la desgracia de caerse del macho que montaba, cerca ya del inmediato pueblo de Aldeatejada, efecto de habersele espantado. Conducido á una posada de este último punto y sabiendo la fatal catástrofe nuestro querido amigo y Diputado Señor Bullon, se presentó en el sitio de la ocurrencia y procuró consolar al enfermo, proporcionándole facultativo, cama y demás cosas que requeria su grave estado.

Desgraciadamente, ni los asiduos cuidados del Señor Bullon, ni los recursos de la ciencia empleados por los Médicos que le visitaron, pudieron evitar el que sucumbiera el herido á las treinta y tantas horas.

Sabemos por buen original, que el Juez municipal, Secretario, Maestro, Parroco, Mesonero y algunos otros vecinos de Aldeatejada, se han conducido de una manera digna de elogio, tanto con el enfermo como con la familia que vino á prestarle sus ausilios.

Reciban pues, tan dignísimas personas, las mas expresivas gracias.

La amistad que nos une al Diputado Sr. Bullon impide que podamos elogiarle por el celo é interés que tanto le distingue en favor de sus paisanos.

Damos tambien á la familia de este desgraciado, sumida en el dolor por tan inesperado como prematuro suceso, el pésame de tan lamentable desgracia.

—Al insertar en el número anterior de *El Porvenir* el suelto tomado del colega de Madrid *El Grito de la Patria*, respecto á la suspension de trabajos de exploracion de cierta mina en el pueblo de Terrubias, nos abstuvimos de hacer comentarios, esperando informarnos de la verdad ó inexactitud de las afirmaciones que contenia dicho suelto. Informados hoy acerca del particular, podemos asegurar al *Grito de la Patria*, y así lo creimos siempre, que en el Gobierno civil de esta Provincia, no se estrañan expedientes ni documentos de ninguna clase; á lo cual se opone el esmerado celo del Sr. Couder, secundado por el de los funcionarios que sirven á sus órdenes.

—Nos han asegurado que el día 9 empezarán los Ingenieros de la empresa del ferro-carril de esta capital á Medina, á rectificar la alineacion primitiva á fin de dar principio á los trabajos.

—A la reunion del partido republicano democrático asistieron, entre otras muchas personas conocidas en esta Ciudad, los Señores Franco, Jorge, Maculet, Sanz, Gomez, Marcos, Cerezo, Blanco, Tabernero, Fuentes, Esparza, Bullon, Iglesias y Nuñez.

—Es de lamentar el poco celo de muchos Sres. Diputados provinciales que con grave perjuicio de los intereses que representan, dejan de concurrir, segun les previene la ley, á las sesiones semestrales que empezaron ayer con 19 individuos, entre los cuales estaban los 5 permanentes, que tuvieron que suspender los trabajos de la quinta y demás asuntos de que diariamente se ocupan, para poder constituir la Diputacion.

Los 14 Diputados que han asistido á la primera sesion, además de los 5 permanentes, son los Sres. Caballero, Escudero, Andrés, Martin, Calvo, Aparicio, Torres, Carlos, Frutos, Ortiz, Clairac, Sevillano, Vicente y Blanco.

—El centro de labradores y ganaderos de Aldeatejada, ha acordado retraerse en la presente eleccion. No se crea por esto que tal determinacion es debida á las indicaciones que se han permitido hacer algunos individuos pertenecientes á cierta agrupacion política de esta capital.

A bailar. Esta noche la empresa del Oriental da el baile que anunciamos en nuestro número anterior, principiará á las 8 y concluirá á la una.

—Tenemos entendido que la Diputación provincial se ocupará de un proyecto encaminado a fomentar los intereses de la provincia. Lo celebráramos.

—Los republicanos democráticos de esta Capital, se reunieron el Viernes á las 7 de la noche en el Salon Oriental, para acordar la conducta que deberían seguir en las presentes elecciones. Abierta la sesión por el Sr. Cerezo, hicieron uso de la palabra varios oradores á fin de demostrar la necesidad de organizar el partido. Despues de una animada discusión acerca de la conducta que convendría seguir en las elecciones, se optó por el retraimiento.

A continuación se nombró una junta compuesta de los ciudadanos Cerezo, Franco y Martin, para que estudiara el medio más conducente de organizar el partido republicano democrático, y se levantó la sesión.

Robo. Hace unos días desapareció, con disgusto de su dueño, una mula cargada de pimiento que se hallaba en el portazgo. Los cacós seguramente se habrán puesto colorados.

—No podemos adelantar noticia alguna acerca de las elecciones. Pero según las antecedentes que tenemos, el triunfo del Sr. Monge parece asegurado, pues es apoyado por el partido radical en masa y por muchos amigos particulares que están dispuestos á procurar la victoria contra el candidato federal.

—Nuestro querido amigo el Diputado provincial Don Ciriaco R. Martin se halla en Avila desde hace unos días.

—Ha tomado posesion del cargo de Jefe de la Sección de Caja de esta Administración económica, el Señor Alcaráz, de quien se dice será trasladado á la provincia de Badajoz, permutando con el de igual clase D. Alejandro Sabando, tan conocido en esta Ciudad por sus amores y sus versos.

Mercados. No obstante la mucha demanda que continúa para el extranjero, las transacciones de trigo en la última semana, han sido de escasa importancia en la Capital, influyendo mucho en ello la escasez de transportes y carestía de los mismos. Las operaciones hechas lo han sido á 42, 43 rs., de 93; 94 libras. Cebada, 22, 23. Centeno, 23, 24. Garbanzos, 100, 180. Se notan tendencias al alza.

Cambios. Madrid, Valladolid y Medina 1/2 daño. Barcelona 1/4 1/2 real beneficio. Peñaranda. Trigo 42, 43. Cebada 19, 20. Centeno 20, 21.

Ledesma. Trigo 39, 40. Barbilla 33. Cebada 19. Centeno 20. Algarrobas 17.

Sequeros. Trigo 43, 44. Cebada 23. Miranda del Castañar. Trigo 43, 44. Cebada 23.

Béjar. Trigo 43. Cebada 22. Alba. Trigo 41, 42. Cebada 18, 19.

Valladolid. Trigo 49'50 las 94 libras.—Tendencias al alza.

VARIEDADES.

LA FRANC-MASONERIA.

Hay ideas tan contradictorias acerca de esta veneranda sociedad; tal empeño en desfigurar sus loables y gloriosos propósitos, por el desconocimiento en unos y por la mala fé en otros; son de tal manera falsas las aspiraciones y tendencias que en general se le asignan, por quienes ni aún siquiera conocen el significado etimológico de la palabra; se ha querido arrojar sobre los dignísimos miembros de esta asociación, eminentemente moral y universal, tal cúmulo de infamias y atrocidades que es ya preciso hacer la luz por todas partes, dando á conocer las extravagancias y ridiculeces que se le atribuyen y las inmoralidades que se le achacan, al mismo tiempo que se pongan de manifiesto sus evangélicas aspiraciones; sus actos de pura fraternidad; y, en una palabra, su constante deseo de conducir al hombre por el verdadero camino de la felicidad, formándole un corazón noble y puro y una conciencia limpia de toda mancha que la empañe, ni aun en el menor de sus actos.

Para que se vea la certeza de lo arriba manifestado, exponemos solamente las principales conjeturas, los juicios erróneos y las extrañas suposiciones que acerca de la existencia y del fin de la Franc-masonería se ha inventado. Han supuesto unos que los miembros de esta sociedad se comprometen por medio de solemnes juramentos á la consecución de sus inmorales y depravados fines, siquiera estos sean los de hacer desaparecer de la sobre haz de la tierra á todos los príncipes y soberanos que no obedezcan sumisos sus imperiosos mandatos. Creen otros, de buena fé algunos, que los Masones tienen la obligación de estar constantemente conspirando

contra todas las religiones y contra toda clase de gobiernos.

Atribuyen muchos á la Masonería todo género de maldades, y con completo desconocimiento de lo que realmente es en sí, no temen lanzar tremendas acusaciones contra sus miembros, considerándolos unidos con el indisoluble lazo de la más escandalosa licencia y de la mayor deprobación. ¡Insensata ignorancia!

Penetrando algunos el espíritu de esta asociación universal de una manera más exacta han caído, sin embargo, en la sensible exageración de atribuir colosales proporciones á cuantos á ella pertenecen, no solo considerando todos sus actos revestidos de la más sublime magnificencia y de la más pura idealidad la santidad, de su doctrina y principios; sino que han creído además que, adornada de tan excelsas dotes, no puede admitir en su seno mas que á hombres de un especial talento, de alma generosa y de esforzado corazón; hombres que asuman el virtuoso ideal de la perfectibilidad humana, suponiéndoles hasta incapaces de poder empañar en lo más mínimo el brillante esmaltado que rodea á esta grandiosa institución. ¡Lamentables extremos!

No ven, finalmente, otros varios en la Masonería mas que una insignificante institución, velando en un oculto misterio la vaciedad de sus emblemas, la insuficiencia de sus objetos, sus ridiculas ceremonias, sus extrañas alegorías y sus extravagantes misterios. ¡Funesta exterioridad!

Expuestas hoy las diversas tendencias, erróneas y exageradas otras, que se atribuyen á la Franc-masonería, nos ocuparemos otro día de rebatirlas cuidadosamente haciendo patente cual es su verdadero y loable fin, y cuales los honrosos y evangélicos medios que á su consecución emplea, rehuyendo todos los que se opongan á la sincera práctica de la virtud.

Si solo esto logramos nos será muy satisfactorio llevar un luminoso rayo á las tímidas ó asustadizas conciencias, así como también á los entendimientos que desconocen ó conocen mal, los sagrados deberes de esta institución, confiando entonces en que aquellas y estas han de procurar tener un perfecto conocimiento de su bondad, apresurándose á inscribirse en sus listas en las que no tienen cabida mas que los hombres laboriosos y de intachable honradez.

EL DIA DE TODOS LOS SANTOS.

SONETO.

Ansiosa y triste vuela el alma mia,
Pasando del espacio las regiones
Atribular con tiernas oraciones
Puro recuerdo á un muerto, en este dia.
¡Oh padre! desde el cielo á mi agonía.
Da en pago carinosas bendiciones,
En cambio de mi acento, ricos dones
Recibiré con plácida alegría.
Entre la vida y la espantosa muerte
Dne á las almas la oracion y el llanto,
Que, si perece la materia inerte,
Inmortal es el alma, y el Dios santo
Me dió para endulzar mi triste suerte
Aliento y fé, que ahoguen mi quebranto.

ANA FERNANDEZ.

Miranda del Castañar 1.º de Noviembre de 1871.

EL DIA DE TODOS LOS SANTOS,

dedicado á la señorita doña A. F.

¡Dices bien!... La impía muerte
puede robar su vivir
á la vil materia inerte;
pero al alma cupo en suerte
una eternidad vivir.

No flores; pues los abrojos
no nacen mas que en el suelo,

y si el dolor te dá enojos
alza tus hermosos ojos
y fijalos en el cielo.

Tras ese diáfano tul
que cual grandiosa hermosura
admira la criatura,
ni hay bóveda, ni azul....
pero hay... mansion de ventura.

Allí no hay luto ni horror,
allí el alma vive en calma
sin miserias ni dolor,
y es... porque allí vive en alma
en el seno del Señor.

Aquí miseria y falsia;
placer pu isimo allá;
aquí llantos y agonía,
allí cantos de alegría
en loor de Jehová.

No flores, angel divino,
Dios con insondable arcano
fijó á todos su destino;
y así... por igual camino
iremos tarde ó temprano.

B.

ULTIMA HORA.

En la votacion de las mesas han triunfado por una inmensa mayoría, las candidaturas radicales.

ANUNCIOS.

Se traspasa ó vende la tienda del Comercio situada en la calle de la Rua de esta Ciudad. Si alguno quisiere interesarse en el traspaso ó en la cesion de los efectos de la misma, puede avisarse al dueño en dicha casa hasta el dia 9 de este mes, quien la cederá con condiciones ventajosas para quien la tome.

Tambien hay de venta en la misma casa un escritorio y cinco buenas zafras para aceite y varios efectos.

En la sucursal del Boletín de la Universidad establecida en la Plaza de la Universidad, núm. 22, se halla de venta y sobres de todas clases, documentación para los Ayuntamientos, y útiles para las escuelas, papel hilo y algodón, artículos de escritorio y cerillas.

HOMENAGE.

Despues de haber gastado en vano una gran fortuna para aliviarme de los terribles y crueles dolores reumáticos, musculares, nerviosos, etcétera, que, como es notorio en la corte, muchos años me tenían literalmente ciego, baldado, con el desconocido prodigioso bilis de uso exterior, preparado en Alemania por el doctor D. Isaac Kroosw, y con la leche de cabras que cada cual puede preparar por sí, cuyas recetas é instruccion tengo, en ménos de tres meses me halló perfectamente curado.

Madrid.—Calle de Jardines, 30, principal. da.—Abogado Luis Berthemy, profesor de idiomas.

Salamanca: Imprenta Provincial á cargo de Juan...